

VIERNES, 9 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 132

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

CVE-2010-10330 *Resolución de designación de los miembros del pleno de la Comisión Cántabra Antidopaje.*

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 26/2002 de 7 de marzo de desarrollo de los órganos de carácter deportivo regulados en la Ley de Cantabria 2/2000 del Deporte en su artículo 55

RESUELVO

Designar como miembros del Pleno de la Comisión Cántabra Antidopaje a:

Don Fernando Cortina Ceballos, representante de la Federación Cántabra de Municipios.

Doña Begoña García Fernández, representante de la Universidad de Cantabria, especializado en la materia.

Doña M^a Luisa Pérez de la Torre, representante de las Federación Deportivas Cántabras, en Deportes Olímpicos.

Don José Antonio Martínez Liaño, representante de las Federación Deportivas Cántabras, en Deportes No Olímpicos.

Don Carlos Redondo Figuera, persona de reconocido prestigio designada por el consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

Don José María Fuentes-Pila Estrada, persona de reconocido prestigio designada por el consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

Don Ramón Cuesta García, director general de Deporte, presidente de la Comisión Cántabra Antidopaje.

Don Javier Cubero Sanjurjo, funcionario de la DGD, secretario de la Comisión Cántabra Antidopaje,

Don Luz María Paz Benito, jefa del Servicio de Deporte,

Don Francisco Javier Moragón Abad, representante del Centro de Medicina Deportiva designado por el consejero de Cultura, Turismo y Deporte,

Santander, 11 de junio de 2010.

El consejero de Cultura, Turismo y Deporte,

Francisco Javier López Marcano.

2010/10330

CVE-2010-10330